

Foll.  
373.9  
1  
1335



MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA  
INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA



PROGRAMA  
DE  
INGLES  
COLEGIOS NACIONALES  
Y LICEOS DE SEÑORITAS

4.º Año

SECRETARIA NACIONAL  
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA  
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argent

1861

SECRETARIA NACIONAL  
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA  
Buenos Aires Rep.

BUENOS AIRES  
Establecimiento Gráfico E. G. L. H  
1945

INV 013357

SG

Foll  
373.9

LIZ

1 COLEGIOS NACIONALES Y LICEOS DE SEÑORITAS



PROGRAMA DE INGLES

#### CUARTO AÑO

Las clases diarias se desarrollarán de acuerdo con las directivas generales que se formularon para el primer curso de idiomas extranjeros en el primer ciclo, es decir, que deberán abarcar los siguientes aspectos:

Ejercitación práctica constante en la producción y reconocimiento de los sonidos propios del idioma inglés, orientada de acuerdo con los principios fundamentales de la fonética moderna, con el objeto de que los alumnos se familiaricen con su pronunciación.

#### II

Ejercicios de lectura. El material correspondiente será presentado, durante el período inicial, en caracteres fonéticos (Alfabetos de "L'association Pronétique Internationale"), de 6 a 8 semanas.

#### III

Conversación. Diálogos entre el profesor y los alumnos o los alumnos entre sí, en base al contenido de las lecturas del texto adoptado y procurando, en cuanto sea posible, aplicarlo a la vida e intereses particulares de los estudiantes.

#### IV

Dictado de oraciones sueltas, párrafos o trozos especialmente

CENTRO NACIONAL

DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

PARERA 55

Buenos Aires

Rep. Argenti

preparados de acuerdo con los conocimientos de los alumnos. (Una vez iniciada la práctica de la lectura en la ortografía corriente).

El desarrollo de la enseñanza del idioma extranjero, en este curso, se referirá a los temas siguientes:

a) *Vocabulario de conversación y lectura.* El profesor y los alumnos en la clase. Los objetos escolares que los alumnos ven y utilizan en el aula. Acciones elementales que se ejecutan habitualmente en el aula. Colores. Números. Materias de estudio. Formas y dimensiones de los objetos de uso escolar. El tiempo y sus divisiones (la hora, días, meses y estaciones; fechas). La casa habitación: dependencias y mobiliario. La familia: sus componentes más cercanos. Las comidas. El cuerpo humano; los sentidos. Prendas de vestir; aseo personal. Estado del tiempo. Juegos y deportes. El mar; la montaña; aspectos de los mismos. Las vacaciones.

b) *Ejercicios prácticos de observación y aplicación de los siguientes accidentes gramaticales en la conversación.* El artículo; sus diferentes clases. Sustantivos comunes y propios. Número. Pronombres personales (sujeto y complemento). Pronombres interrogativos y relativos más usuales. Adjetivos calificativos, posesivos, demostrativos, numerales, indefinidos, interrogativos.

*Verbos:* modos infinitivo, imperativo y modo indicativo, en los tiempos presente y pasado indefinido, continuo y perfecto. Formas: afirmativa, negativa, interrogativa e interrogativa-negativa. Formación, significado y uso práctico de dichos tiempos y formas de verbos.

*Adverbios:* de tiempo y de modo más usuales en la conversación diaria. Empleo práctico y formación.

*Preposiciones:* significado y empleo práctico de las preposiciones más comunes en la conversación diaria.

(Los alumnos deberán saber distinguir y señalar en la conversación, en la lectura o en el dictado, los accidentes gramaticales indicados, y dar ejemplos de aplicación).

c) *Modismos y expresiones idiomáticas.* Aplicación práctica de algunos de los más fáciles y comunes.

## INSTRUCCIONES

Al finalizar el primer año de estudios, los alumnos deberán estar capacitados para sostener, con espontaneidad, sencillas conversaciones acerca de los temas fijados precedentemente, valiéndose de un lenguaje tan preciso y objetivo como correcto en su pronunciación y entonación.

Para lograr esta finalidad, es imprescindible que el profesor mantenga con sus alumnos una actividad fundamentalmente oral, por medio de una constante ejercitación prosódica, de lectura y de conversación, de graduación adecuada a la edad y a las posibilidades reales de los alumnos.

*No se impartirá en ningún momento una enseñanza sistemática sobre teoría gramatical.* Se aprovechará, en cambio, inteligentemente, los accidentes gramaticales que se presenten en el transcurso de la lectura o de la conversación, para que los alumnos observen las diversas funciones de los vocablos empleados en ellas para la correcta expresión de una idea, y se les llevará, mediante series de ejercicios prácticos, a la inducción de los principios gramaticales más comunes y sencillos.

Es necesario insistir en que la actividad de la clase, en este primer curso de idioma extranjero, deberá, tener un carácter marcadamente oral; pero una vez transcurrido el indispensable período de iniciación fonética (auditiva, visual, y de emisión oral) —que abarcará de seis a ocho semanas— se podrá exigir a los alumnos sencillas copias, en la grafía corriente del idioma que se estudie,

373.9:420 (82) (075.5) "1945"  
(82)373.9:420 (075.5) "1945"

tomadas de las lecciones del libro de texto. A medida que se avanza en la adquisición de vocabulario, y de nociones prácticas gramaticales, se ejercitará en clase a los alumnos en la escritura del idioma extranjero, mediante cortos dictados, cuyo texto, de no más de treinta palabras, redactará convenientemente de antemano, el profesor con elementos tomados del libro de texto. Además, en estos dictados se presentarán sencillos problemas de aplicación gramatical, previamente resueltos en la práctica oral, cuya solución escrita estará a cargo de los alumnos.